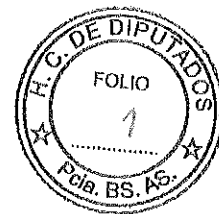




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2488 / 22 - 23



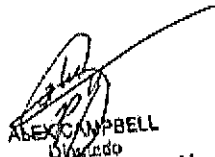
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que resulta imperioso que el Poder Ejecutivo a través de los organismos de su órbita que correspondan, arbitre los medios necesarios para que se restablezca el servicio habitual de transporte brindado hasta el inicio de la pandemia por la empresa "Expreso La Plata" en el distrito de Punta Indio y alrededores.

Motiva la presente la dificultad que ocasiona a los vecinos y vecinas en su día a día esta falta de servicio regular, ya que la misma es utilizada por ellos para concurrir a sus trabajos, acceder al sistema de salud, ir a comercios, bancos, como así también es utilizado por docentes, auxiliares y alumnos y alumnas de los distintos niveles educativos. Esto sumado a un recorrido que no contempla la Ruta Provincial N° 36 aumentando la duración del mismo en dos horas y media.


ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Diputado Alex Campbell



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

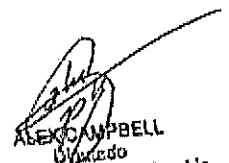
Como servidores públicos tenemos la obligación de llevar soluciones tempranas a los vecinos y vecinas de la Provincia.

Actualmente, a los ciudadanos de Punta Indio y alrededores se les dificulta su vida cotidiana producto de la falta de regularidad con la que pueden movilizarse a través del transporte que une a la localidad con la capital provincial, lo que les genera inconvenientes para concurrir a sus trabajos, acceder al sistema de salud, llevar a los chicos y chicas al colegio, ir los docentes y auxiliares a los centros educativos donde se desempeñan, realizar trámites en bancos, ir a comercios, entre otras cosas.

Cabe destacar que antes del inicio de la pandemia, la empresa "Expreso La Plata" prestaba su servicio regularmente en diferentes horarios constituyendo este transporte el único medio con el que contaban para movilizarse. En la actualidad la comunidad de este distrito se ve afectada por la poca frecuencia que brinda, más precisamente a la localidad de Pipinas, ya que solo sale un servicio a las 5:20 hs hacia la ciudad de La Plata con regreso a las 18:30 hs, llegando alrededor de las 21 hs a Pipinas, recorrido además que no contempla la Ruta Provincial N° 36 sino que ingresa por el distrito de Magdalena, dando como resultado que el recorrido sea de más de dos horas y media.

Los ciudadanos de Punta Indio necesitan una respuesta urgente ante esta grave situación que afecta su vida cotidiana, por ello escribieron una carta el 30 de abril al Gobernador de la Provincia adjuntando la firma de vecinos preocupados con la necesidad de que se restablezca el servicio con regularidad.

Por lo citado anteriormente, y entendiendo la dificultad que le genera a los vecinos y vecinas esta situación, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.



ALEX CAMPBELL
Diputado
Bloque Unidos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado Alex Campbell